



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
REPUBLICA DOMINICANA**

**AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS
(ANAMAR)**



**PROYECTOS Y PROGRAMAS
ABR-JUN 2018**

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR) dentro del Capítulo 0201, Subcapítulo 01, Ministerio Administrativo de la Presidencia, programa 01 Actividades Centrales. Estableció su producción en materia de programas y proyectos para el 2018, conforme a sus prioridades institucionales de acuerdo con la Ley 66-07 y Reglamento No. 323-12, alineadas con la END 2030, PEI y POA.

La Producción de la ANAMAR apunta al Objetivo General de la END 2030: 4.I Manejo sostenible del medio ambiente, Objetivo específico 4.I.I: Proteger y usa de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Un informe de seguimiento trimestral es generado por la ANAMAR en el cual se realiza un monitoreo físico y presupuestario de las metas establecidas por producto.

La producción de la ANAMAR es la siguiente:

I. Informe técnico sobre la determinación por zonas la biodiversidad de los recursos abióticos y bióticos existentes en nuestros espacios marinos.

El catastro de los recursos bióticos concierne a un monitoreo constante de especies marinas de la República Dominicana, la ANAMAR elabora un informe trimestral del estado de las especies en cuestión por año. Y el catastro de los recursos abióticos corresponden a un programa cíclico, anualmente se levanta la información correspondiente a batimetría y sus derivados como: morfología y cartografía de fondos marinos.

Actividades Prioritarias:

Recursos bióticos:

- Potencial ecoturístico de la observación de manatíes en la costa norte de la Península de Samaná.
- Seguimiento satelital de tortuga carey en la Republica Dominicana.
- Elaboración del Plan Piloto de obtención de estadísticas pesqueras.

Recursos abióticos:

- Levantamiento batimétrico en Manzanillo

2. Informe técnico sobre monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos.

Corresponde a un monitoreo permanente de la calidad de aguas de ecosistemas marinos, para evaluar su estado de salud y hacer las recomendaciones pertinentes para la protección de los mismos. En tal sentido semestralmente la ANAMAR realizar un informe del trabajo en cuestión.

Actividades Prioritarias:

- Caracterización físico químico y microbiológica de los ecosistemas tipo playa en la República Dominicana.
- Influencia de las aguas residuales en las corrientes marinas de la zona costera de la República Dominicana

3. Promoción de la Ciencia Oceanográfica y Conciencia Medio Ambiental.

Concierne a la promoción del sector marítimo y crear conciencia medio ambiental, mediante la realización de actividades como: conferencias marítimas oceanográficas, entrega de mapa topo batimétrico, charlas educativas "Exploración azul", entre otras.

Actividades Prioritarias:

- Continuación del Programa de Charlas Educativas "Exploración Azul" llevando el mar a las escuelas.
- Entrega de Mapa Topo batimétrico.
- Conferencias Marítimas Oceanográficas

4. Informe técnico sobre determinación de la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo y promover la seguridad de nuestro mar territorial y una administración oceánica sostenible.

Este producto consiste en la elaboración de propuestas de infraestructura que permitan el desarrollo pleno del sector marítimo tales como: puertos, marinas, astilleros, puertos pesqueros y las obras conexas necesarias para que esta actividad pesquera pueda realizarse adecuadamente y cumpliendo las normativas de pesca y sanitarias para el buen funcionamiento de estos.

Actividades Prioritarias:

- Asesoría sobre reconstrucción y futura ampliación de Puerto Turístico.

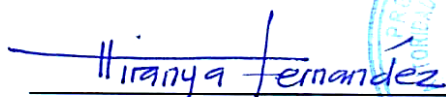
5. Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales.

Consiste en la ejecución de reuniones referentes a la negociación de fronteras marítimas de la República Dominicana con terceros estados, participación en eventos nacionales e internacionales del sector marítimo, estudios avanzados en derecho del mar y velar porque las prerrogativas a las que la República Dominicana tiene derecho por ser signataria de la CONVEMAR sean cabalmente defendidas.

Actividades Prioritarias:

- Representado al Estado dominicano en los conclave nacionales e internacionales.
- Asesorado el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Armada de la República Dominicana, en todo lo relativo al interés marítimo nacional y representando los intereses de la República Dominicana en coordinación con el MIREX.

Elaborado por:


Lic. Hiranya Fernández
Enc. Div. Planificación y Desarrollo

